



PRIMERA

... y el Senado concreta estatización

Con el apoyo de MC, Morena y sus aliados aprobaron en lo general y lo particular la reforma para nacionalizar el litio; fue enviada al Ejecutivo para su publicación.

EN EL SENADO YA NO SE HABLÓ DE NACIONALIZACIÓN

Avalan Ley Minera; amagan impugnarla

LA INICIATIVA ENVIADA POR DIPUTADOS FUE aprobada primero en comisiones, a diferencia de lo que ocurrió en la víspera con diputados; la oposición participó en el debate

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Con 86 votos en favor, 20 en contra y 16 abstenciones, el pleno del Senado aprobó la reforma a la Ley Minera para que la explotación del litio sólo pueda realizarla una empresa del Estado, sin que empresarios nacionales o extranjeros puedan hacerlo.

En un procedimiento legislativo que duró sólo 10 horas, pero que cumplió con el proceso ordinario, al discutirse en comisiones y después en el pleno del Senado, el grupo de Morena modificó su discurso inicial referente a que la reforma implicaba la nacionalización del litio, ante la insistencia de la oposición de aclarar que el litio está nacionalizado desde 1917; se detalló que la reforma declara al litio como utilidad pública.

Desde la sesión en comisiones y después en el

pleno, los panistas **Damián Zepeda**, **Erandi Bermúdez** y **Nadia Navarro**, así como el emecista **Noé Castañón**; los priistas **Claudia Rulz Masieu**, **Claudia Anaya** y **Jorge Carlos Ramírez Marín**, y el perredista **Miguel Ángel Mancera** alertaron que los términos de la reforma son inconstitucionales y ameritará la presentación de la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Damián Zepeda expresó a los morenistas, en la reunión de comisiones, que parece que nos les interesa que la reforma sea inconstitucional, porque saben que tiene cuatro ministros de la Corte "a modo" que les valida sus leyes inconstitucionales.

A diferencia de lo que ocurrió la víspera en la Cámara de Diputados, en el Senado se cumplieron con los procesos legislativos ordinarios y la oposición participó en todo momento. En

lo general, la votación de la oposición fue diferenciado.

Movimiento Ciudadano no votó con el bloque oficialista de Morena, PT, PES y PVEM. Los priistas y los perredistas se abstuvieron

y los panistas votaron en contra.

Pero en lo particular, una vez que Morena rechazó las 14 propuestas de modificación, la oposición votó unificada en contra, por lo que la votación fue de 76 votos en favor y 45 en contra.

Los opositores dejaron en claro, en todo momento, que no están en contra de proteger que los beneficios del litio sean los mejores para la nación, pero la reforma es equivocada, porque estatiza sin que el Estado tenga ni el dinero ni los recursos técnicos para desarrollar una industria; además, abre la puerta a demandas internacionales en el marco de los acuerdos de libre comercio de México, como el T-MEC.

Continúa en siguiente hoja



Morena, sin embargo, insistió en que sólo una empresa pública, no los privados, debe ser la responsable de toda la cadena de valor del litio. Criticó a la oposición por dudar que el país tenga los recursos técnicos y presupuestales para lograrlo.

Y aunque los morenistas insistieron en descalificar a la oposición, en esta ocasión no hubo mayor estridencia, salvo cuando Lucía Trasviña llamó "cabrones" a los opositores y cuando Citlalli Hernández calificó de traidores a la patria a los opositores que se negaron a aprobar la reforma eléctrica.

"Yo quisiera decirle, sin entrar en ningún debate, que yo no soy traidora de México ni traidora de la nación. Bien dijo Malú Micher que una de las deficiencias graves de la sesión que observamos –

el domingo en Cámara de Diputados– es que hubo muchos adjetivos y poca discusión con argumentos. Respeto los argumentos que usted ha expresado, pero corresponden a un debate mucho más profundo y de fondo del que estaba llevando ahora en el tema del litio", le contestó la priista Beatriz Paredes.



Yo quisiera decirle, sin entrar en ningún debate, que yo no soy traidora de México ni traidora de la nación."

BEATRIZ PAREDES
SENADORA DEL PRI (EN
RESPUESTA A LA SENADORA
CITLALLI HERNÁNDEZ)

Derechos a salvo

El coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, informó que los derechos de las 30 concesiones de exploración y una de explotación de litio están a salvo.



Foto: Héctor López

El Senado vivió una intensa sesión. Los priistas y perredistas se abstuvieron y los panistas votaron en contra del dictamen.